

# Municipio de Sincé

## Diciembre 2017

### I. CONTEXTO Y ANTECEDENTES

El pasivo no financiero que viene arrastrando de vigencias anteriores y los procesos judiciales en contra, motivaron la suscripción de un acuerdo de reestructuración de pasivos de Ley 550 en agosto de 2009 por 13 años. En el 2016 el Municipio cumplió con lo programado en el acuerdo de Ley 550.

En lo que concierne a la situación fiscal del municipio, en 2016 el municipio presentó superávit fiscal por \$473 millones, el cual, al adicionársele la cuenta de financiamiento, particularmente los recursos del balance de vigencias anteriores, le permitieron cerrar la vigencia con superávit presupuestal de \$2.066 millones.

### II. ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

La planta de personal del Municipio asciende a 53 cargos<sup>1</sup>, de los cuales 96% están ubicados en el despacho y otras secretarías<sup>2</sup> y 4% en los organismos de control. La distribución de estos cargos por nivel ocupacional muestra el 68% de profesionalización de la planta, nivel que incluye los cargos directivos, profesionales y asesores, y el 32% corresponde a cargos asistenciales y técnicos; lo cual evidencia un bajo porcentaje de cargos en la planta de personal con funciones de dirección, coordinación y ejecución, competencias relacionadas con los niveles profesionales.

En cuanto al tipo de vinculación en el nivel central, el 19% del personal activo fue vinculado mediante carrera administrativa<sup>3</sup>, el 19% a libre nombramiento, el 55% correspondieron a planta temporal y el 7% funcionarios del periodo. Frente a los costos de la planta, el grupo de directores, asesores y profesionales representan el 74% del costo total del nivel central, en complemento y el 24% de los costos de la planta del nivel central corresponden a pagos salariales de los niveles asistencial y técnico. El costo total de la planta de personal del Municipio incluyendo todos los sectores reportados a la Contraloría General de la República (CGR) ascendió a \$1.298 millones<sup>4</sup>

El municipio informó de \$1.259 millones en órdenes de prestación de servicios suscritas por la entidad territorial, de las cuales se el 78% correspondieron a inversión y el 22% restante fueron con cargo a funcionamiento.

El sector descentralizado del Municipio (EDS) continúa conformado por 1 entidad descentralizada, correspondiente al sector salud, tal como se ilustra en la Tabla 1.

Tabla 1

INVENTARIO DE ENTIDADES DESCENTRALIZADAS	
NOMBRE ENTIDAD	SECTOR ECONOMICO
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - E.S.E.	
E.S.E. HOSPITAL LOCAL NIVEL I NUESTRA SEÑORA DEL SOCORRO -SINCE	SALUD

Fuente: DAF con base en información de la Contraloría General de la República

<sup>1</sup> Información reportada por la entidad en el formulario de "cargos y costos de la planta de personal" a la Contraloría General de la República.

<sup>2</sup> Incluye cargos del despacho del gobernador y todas las secretarías diferentes a educación y salud.

<sup>3</sup> El formulario de CGR PERSONAL Y COSTOS PERSONAL, de la Contraloría General de la República, incluido en el CHIP de la Contaduría General, no incluye la clasificación de provisiones como opción al tipo de nombramiento, por cuanto se presume que estos cargos hacen parte de los datos incluidos en carrera administrativa.

<sup>4</sup> Esta cifra sólo incluye los costos de los salarios y prestaciones, no los demás gastos asociados a la nómina. Igualmente no incluye los costos de la planta docente.

### III. ESTRUCTURA Y DINAMICA FISCAL

#### 1. Ingresos

Los ingresos del Municipio en 2017, sin tener en cuenta los provenientes del Sistema General de Regalías (SGR), crecieron 14% real, explicado por el crecimiento de los recursos propios, las transferencias e los ingresos de capital. El rubro que tiene mayor peso dentro de los ingresos son las transferencias (78%), participación que disminuyó 4% con respecto al 2016. Los ingresos tributarios y no tributarios, segundo componente del ingreso (11%); crecieron 5 puntos en la participación global. Finalmente, los ingresos de capital disminuyeron 1% en la participación global.

El total de ingresos representó el 93% del presupuesto estimado para la vigencia, la ejecución de los tributarios estuvo en el 95% de la proyección, seguidos por las transferencias nacionales (99%), y los de capital que representaron el 63%. En 2017 el Municipio no recibió recursos del crédito. Por otra parte, los recursos del balance (superávit fiscal y cancelación de reservas) representaron el 2% del total de ingresos en 2017.

Tabla 2

#### INGRESOS DIFERENTES AL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS SGR 2016 - 2017

valores en millones de \$

Concepto	Vigencia		Variación Real 2017/2016	Composiciones	
	2016	2017		2016	2017
Tributarios y no tributarios	1.965	4.001	96%	6%	11%
Transferencias	25.158	28.650	9%	82%	78%
Ingresos de capital	3.705	3.939	2%	12%	11%
Desembolsos del crédito	0	0	N/A	0%	0%
Recursos del Balance	1.602	845	-49%	5%	2%
Otros <sup>1</sup>	2.103	3.094	41%	7%	8%
<b>RECAUDOS DEL AÑO</b>	<b>30.829</b>	<b>36.590</b>	<b>14%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

<sup>1</sup> Rendimientos financieros, excedentes de empresas públicas, cofinanciación, retiros del FONPET, venta de activos y regalías del sistema anterior SGR

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

El crecimiento de los ingresos tributarios durante el 2017 se explicó fundamentalmente en el incremento del transporte de oleoductos del 754%, dado que se recibieron recursos que habían sido mal liquidados en vigencias anteriores por este concepto. Los otros tributos que contribuyeron con el comportamiento global fueron las estampillas, el industria y comercio y los otros impuestos. A raíz de los crecimientos antes descritos, la composición en los ingresos tributarios sufrió variaciones significativas en todos sus componentes, los más relevantes fueron que el transporte de oleoductos se convirtió en el 51% de los ingresos tributarios, seguidos por el 14% de los otros impuestos y el 12% de la sobretasa a la gasolina.

Las situaciones más preocupantes fueron las del predial y la sobretasa a la gasolina, que fueron los únicos recursos en disminuir su recaudo con respecto de 2016 y que disminuyeron 20 y 16 puntos porcentuales su participación en el global, respectivamente. Llama la atención la reducción del impuesto predial, a pesar de los esfuerzos de la administración municipal por mantener un ritmo creciente en estos, dadas las continuas campañas de cultura tributaria ante la comunidad y de gestión tributaria en la misma administración.

En lo relacionado a los otros impuestos se encuentran los siguientes con mayor relevancia: alumbrado público (54%) y la contribución sobre contratos de obra pública (37%).

Tabla 3

## INGRESOS TRIBUTARIOS 2016 – 2017

valores en millones de \$

Concepto	Vigencia		Variación Real 2017/2016	Composiciones	
	2016	2017		2016	2017
Vehículos automotores	0	0	N/A	0%	0%
Estampillas	88	337	267%	5%	9%
Sobretasa a la gasolina	536	469	-16%	28%	12%
Impuesto predial unificado	429	357	-20%	22%	9%
Impuesto de industria y comercio	178	206	11%	9%	5%
Impuesto de Transporte por Oleoductos y Gasoductos	227	2.023	754%	12%	51%
Otros impuestos	462	571	19%	24%	14%
<b>TOTAL</b>	<b>1.921</b>	<b>3.963</b>	<b>98%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

Las transferencias en 2017 estuvieron representadas fundamentalmente por el Sistema General de Participaciones, las cuales contribuyeron con el 56% y registraron crecimiento real del 9%, y las otras transferencias del nivel nacional (FOSYGA) para inversión participaron con el 44% y crecieron 10% real. El Departamento de Sucre no realizó transferencias al municipio. Del SGP los sectores con mayores crecimientos fueron el propósito general, agua potable y salud, en contraposición decrecieron educación y alimentación escolar.

Dentro de los ingresos de capital, los recursos del balance disminuyeron 49% real, producto de los menores recursos provenientes del superávit de la vigencia 2016; al igual que el desahorro FONPET (-50%). Caso contrario con la cofinanciación y las regalías indirectas que crecieron 326% y 70%, respectivamente, comportamientos que propiciaron el crecimiento agregado de los ingresos de capital.

Al finalizar la primera mitad de la bienalidad 2017 – 2018 la entidad territorial no reportó los ingresos del SGR

## 2. Gastos

En 2017 los compromisos del Municipio, sin tener en cuenta el SGR, crecieron 19% explicado principalmente por la inversión, gasto que representó el 92% del total de compromisos y reflejó incremento en la ejecución del 19%. Los gastos de funcionamiento aumentaron su participación al crecer 19%. EL servicio de la deuda aumentó su ejecución y mantuvo su participación. La ejecución de gastos respecto al presupuesto aprobado para la vigencia fue del 92% y los rubros de mayor a menor ejecución presupuestal fueron funcionamiento (92%) e inversión (91%).

Tabla 5

## COMPROMISOS DEL AÑO SIN SGR 2016 - 2017

valores en millones de \$

Concepto	Vigencia		Variación Real 2017/2016	Composiciones	
	2016	2017		2016	2017
Funcionamiento	2.068	2.739	27%	7%	8%
Inversión	26.434	32.842	19%	92%	92%
Servicio de la deuda	261	284	5%	1%	1%
<b>TOTAL COMPROMISOS DEL AÑO SIN SGR</b>	<b>28.763</b>	<b>35.865</b>	<b>20%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

Con cargo al primer año de la bienalidad 2017 - 2018 la entidad no reportó compromisos de gasto con recursos del SGR.

El total de los gastos de funcionamiento, sin incluir los sectores de educación y salud, creció 20% explicado por el crecimiento de los tres rubros del funcionamiento. Fueron las transferencias las que más aumentaron (87%), dado el pago al FONPET de \$471 millones que realizó con cargo al desahorro realizado en esta vigencia. Los servicios personales y los gastos generales también crecieron, aunque en menor proporción. Para esta vigencia los gastos de personal disminuyeron su participación 7 puntos porcentuales. Las transferencias corrientes fueron realizadas al pago de mesadas y cuotas partes pensionales, al FONPET y a los órganos de control.

**Tabla 7**

**GASTOS DE FUNCIONAMIENTO 2016 - 2017**

valores en millones de \$

**Sin incluir sectores de educación y salud**

Concepto	Vigencia		Variación Real 2017/2016	Composiciones	
	2016	2017		2016	2017
Gastos de personal	1.308	1.525	12%	63%	56%
Gastos generales	353	426	16%	17%	16%
Transferencias	404	787	87%	20%	29%
Déficit fiscal de funcionamiento	0	0	N/A	0%	0%
Costos y gastos asociados a la operación, producción y comercialización	0	0	N/A	0%	0%
Otros gastos de funcionamiento	4	0	-100%	0%	0%
<b>TOTAL</b>	<b>2.068</b>	<b>2.739</b>	<b>27%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

Los compromisos de inversión en 2017, financiados con recursos diferentes al SGR, crecieron 19% en términos reales, frente a 2016. Por sectores, los tres crecimientos con estos recursos fueron los otros sectores, las vías y la salud. Caso contrario sucedió con la educación, el agua potable y el menor pago de acreencias en el marco del acuerdo de reestructuración de pasivos.

El agregado de los gastos sociales creció 9%, gracias a los mayores compromisos en salud. Por otra parte, la formación bruta de capital aumentó 78%, dados los incrementos del 196% y 183% de los otros sectores y vías, respectivamente.

Tabla 8

**GASTOS DE INVERSIÓN POR SECTORES FUENTES DIFERENTES AL SGR**

valores en millones de \$

Sector	Vigencia		Variación Real 2017/2016
	2016	2017	
Educación	1.527	1.499	-6%
Salud	19.394	22.289	10%
Agua Potable	1.285	1.316	-2%
Vivienda	0	0	N/A
Vías	328	968	183%
Otros Sectores	2.118	5.438	147%
Déficit fiscal de vigencias anteriores	1.782	1.332	-28%
<b>TOTAL</b>	<b>26.434</b>	<b>32.842</b>	<b>19%</b>

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

**3. Deuda pública**

En 2017 el Municipio sirvió deuda financiera por \$233 millones correspondientes a intereses y \$51 millones a amortizaciones.

El Municipio de Sincé tiene un crédito suscrito inicialmente con el Fideicomiso Grupo Financiero de Infraestructura, el cual fue cedido al Fideicomiso Findeter Créditos ET-Agua, por valor de \$1.804 millones, bajo las siguientes condiciones:

- El crédito tiene un plazo de 14 años con (2) dos años de gracia
- La tasa de interés es IPC +7% EA
- La amortización a capital una vez culminado el periodo de gracia será de cuota fija a capital denominada lineal y la periodicidad será trimestre vencido.
- El saldo a la fecha del crédito es \$1.795 millones.
- La fuente de financiación es el SGP de Agua Potable.

Tabla 9

**SALDO Y COMPOSICIÓN DE LA DEUDA 2017**

valores en millones de \$

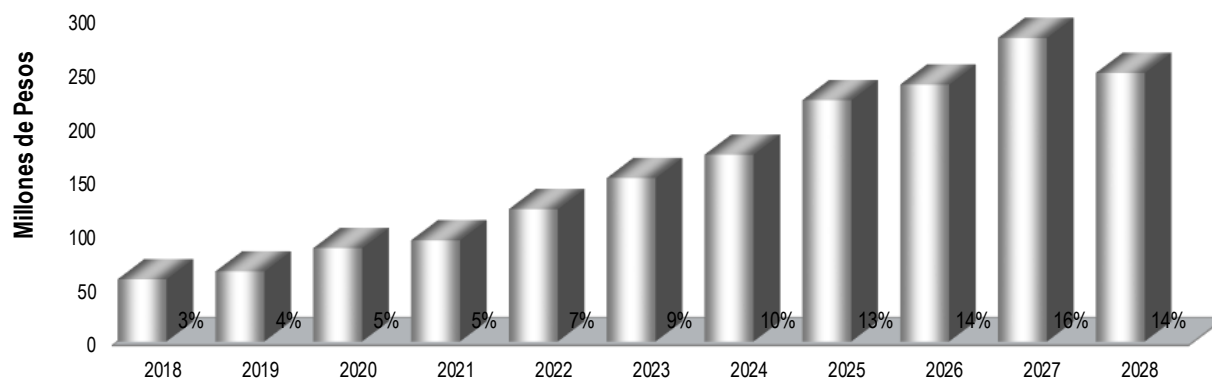
Tipo de Deuda	Saldo a 31 de diciembre		% de participación Saldo Total	MONEDA	Tasa de interés	Márgen promedio ponderado sobre tasa de interés
	2016	2017				
<b>DEUDA INTERNA</b>			<b>100%</b>			
Banca Comercial Interna	1.786	1.736	100%	COP	DTF	0
<b>Total Deuda Interna</b>	<b>1.786</b>	<b>1.736</b>	<b>100%</b>			
<b>DEUDA EXTERNA</b>			<b>0%</b>			
Total Deuda Externa	0	0	0%			
<b>TOTAL DEUDA PÚBLICA</b>	<b>1.786</b>	<b>1.736</b>	<b>100%</b>			

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

El perfil de la deuda muestra que los períodos de amortización son crecientes entre los años 2018 y 2028, cuando se proyecta terminar de pagar la totalidad de la deuda reportada a 31 de diciembre de 2017 (Gráfico 1)

Gráfico 1

PERFIL DEUDA PÚBLICA



Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

#### IV. PRINCIPALES INDICADORES DE DESEMPEÑO FISCAL Y FINANCIERO

##### 1. Resultado fiscal

El resultado fiscal de 2017 cambió el resultado positivo registrada en 2016, generándose déficit por \$69 millones, impulsado por el incremento en el resultado negativo del balance de capital, dados los mayores compromisos por formación bruta de capital. Estos resultados se compensaron gracias a la cuenta de financiamiento que comprende recursos del balance, dando como resultado superávit presupuestal de \$725 millones al cierre de la vigencia, que reflejó un 66% menos al registrado en 2016.

Tabla 10

<b>RESULTADO FISCAL DE LA VIGENCIA</b>		
valores en millones de \$		
Concepto	Vigencia	
	2016	2017
Resultado balance corriente	2.386	4.297
Resultado balance de capital	-1.913	-4.367
<b>Déficit o superávit fiscal</b>	<b>473</b>	<b>-69</b>
<b>Financiamiento</b>	<b>1.593</b>	<b>794</b>
Endeudamiento neto	-9	-51
Recursos del balance	1.602	845
Venta de activos	0	0
<b>RESULTADO PRESUPUESTAL</b>	<b>2.066</b>	<b>725</b>

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

Como el municipio no reportó la información de ingresos y gastos con cargo a los recursos del SGR, no es posible determinar el resultado presupuestal en la primera mitad del bienio 2017 – 2018.

## 2. Situación financiera desde la perspectiva contable

El municipio reportó nuevamente su información contable a diciembre de 2017, razón por la cual no es posible comparar con los registros a 2016.

El total de activos a 2017 ascendió a \$78.480 millones, de los cuales el 34% son propiedad, planta y equipo; el 33% otros activos; el 17% bienes públicos; 5% efectivo y 4% deudores.

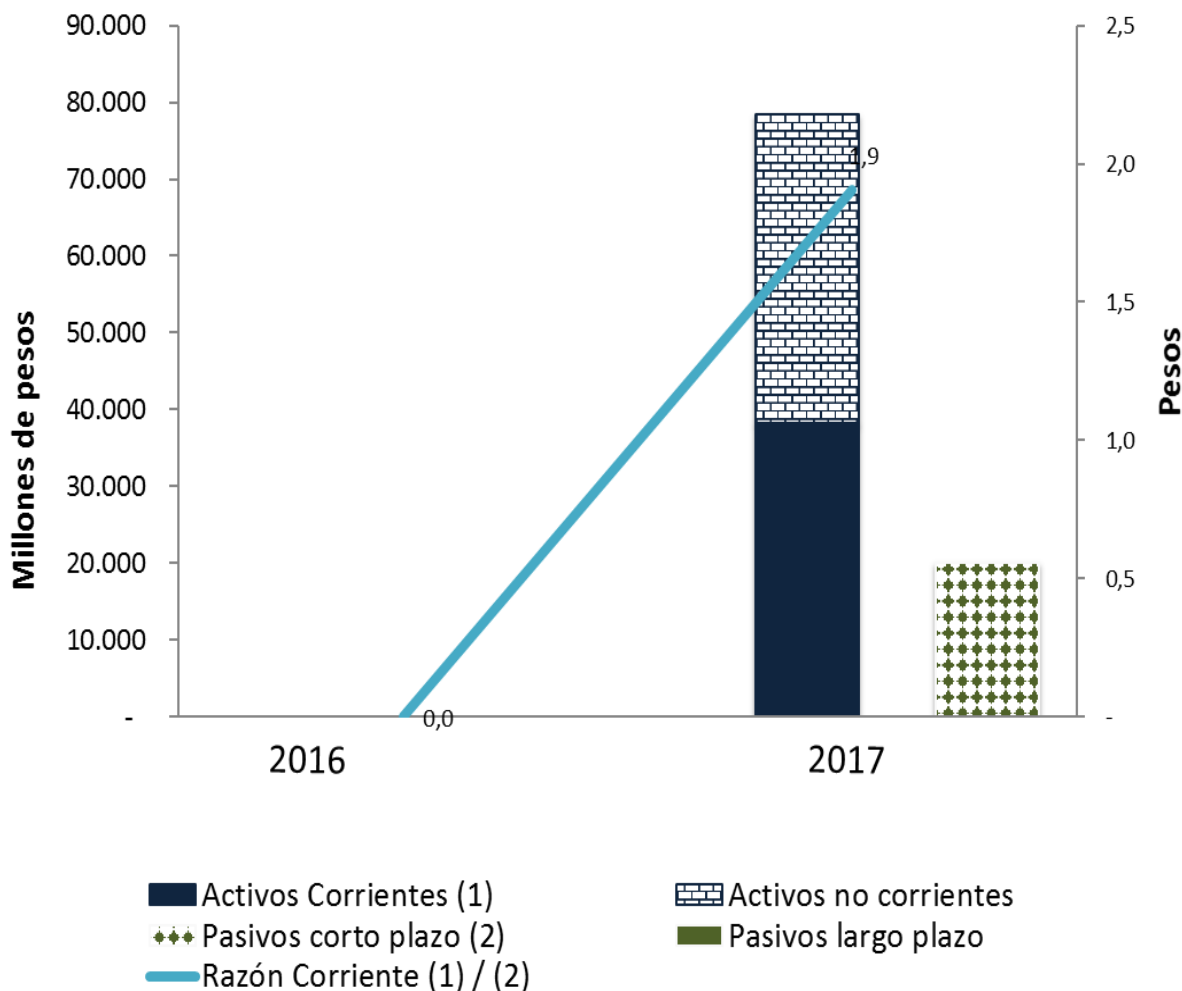
El pasivo reportado en la contabilidad pública ascendió a diciembre de 2017 a \$20.076 millones, el 78% de estos son pasivos estimados por contingencias judiciales, el 12% cuentas por pagar y 9% a operaciones de crédito público.

El patrimonio fue de \$58.404 millones.

En 2017 se presentó razón corriente de \$1.9 pesos, dada la existencia de activos corrientes por \$38.249 millones y pasivos de corto plazo de \$20.076 millones. Dichos resultados, reflejan que el incremento de la razón corriente no hace prever riesgos de liquidez en el corto plazo para la entidad territorial.

Gráfico 2

BALANCE CONTABLE



Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

### 3. Liquidez y solvencia de corto plazo

El objetivo de este indicador simplificado, es analizar la capacidad del Municipio para cubrir la totalidad de sus obligaciones de corto plazo con los recursos disponibles, y/o identificar si está o no acumulando liquidez, haciendo confluir en un sólo cálculo lo reflejado en la información contable y de tesorería<sup>5</sup>, en un intento de avanzar en la armonización entre los componentes de la administración financiera al considerar el cálculo de este indicador con base en el principio de devengo.

Se trata de un indicador de solvencia de corto plazo, puesto que no incluye un análisis de la capacidad financiera de la entidad para honrar sus obligaciones futuras de largo plazo (más de un año), entre las cuales las más significativas usualmente son la deuda financiera pública y los pasivos pensionales.

<sup>5</sup> Este indicador se elaboró a partir de la integración de los formularios de cierre fiscal FUT y del reporte del cierre del SGR; adicionalmente incluye información sobre transferencias por cobrar del SGP y las transferencias pendientes de giro del SGR, por concepto de proyectos aprobados por los OCAD y ya incorporados en los presupuestos de las ET financiados con cargo a los recursos de los Fondos de Compensación, Desarrollo Ciencia, Tecnología e Innovación, pues son aquellas con mayor certidumbre de ingresar a las arcas de las ET. En las disponibilidades no se incluyen cuentas por cobrar de ingresos de recaudo propio, pues la experiencia indica que solamente una parte muy pequeña de los montos que las ET reportan por este concepto corresponden a facturas de cobro con alta posibilidad de generar ingresos líquidos para la entidad.



El Municipio de Sincé registró a finales del 2017 excedente en todos los sectores (\$1.212 millones)<sup>6</sup>. Del total de las disponibilidades, el 80% se encontraba en caja y bancos y el 20% restante en encargos fiduciarios. No se realizaron inversiones temporales de liquidez con instrumentos diferentes a las cuentas de ahorro y corriente.

El 58% de las disponibilidades correspondía a recursos diferentes del SGP con destinación específica; el 16% fue del SGP a inversión y el 26% a libre destinación.

Por su parte, las exigibilidades ascendieron a \$374 millones<sup>7</sup> (Tabla 13), representadas por cuentas por pagar generadas en la vigencia (84%), recursos de terceros y otras exigibilidades (12%) y cheques no cobrados (4%).

Tabla 13

## INDICADOR DE SOLVENCIA A CORTO PLAZO

valores en millones de \$

CONCEPTO	Disponibilidades (1)	Exigibilidades (2)	Resultado (Excedente o faltante 1-2)
De libre destinación	407	283	124
De destinación específica	1.179	91	1.088
SGP	259	88	171
SGP Educación	46	8	37
SGP Salud	0	0	0
SGP Agua potable	58	40	18
SGP Propósito general	127	37	90
SGP Asignaciones especiales	28	2	26
Recursos del crédito	0	0	0
Otros recursos de destinación específica diferentes a SGP	921	3	917
<b>TOTAL</b>	<b>1.587</b>	<b>374</b>	<b>1.212</b>

(1) Corresponden a saldos en caja y bancos, encargos fiduciarios, inversiones temporales y transferencias por cobrar del SGP.

(2) Hacen referencia a recursos de terceros, cheques no cobrados, cuentas por pagar de la vigencia y de vigencias anteriores, otras exigibilidades y reservas presupuestales.

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

#### 4. Límites de endeudamiento y balance primario

El cálculo de los indicadores de capacidad de pago acá presentados es indicativo, basado en información histórica a 31 de diciembre de 2017; y por tanto la responsabilidad legal de efectuar los cálculos de los indicadores de capacidad de pago de las entidades territoriales corresponde a las administraciones territoriales y sus potenciales prestamistas, quienes deben realizar la estimación para todo el periodo de vigencia de cada una de las operaciones crediticias objeto de contratación.

La capacidad de endeudamiento legal, acorde con lo establecido en la ley 358 de 1997 y las leyes 819 de 2003, 1483 de 2011 y 1530 de 2012 registra indicadores de solvencia y sostenibilidad del 4% y 20%, respectivamente. Se resalta lo establecido en la Ley 1530, en lo concerniente a que los créditos financiados con recursos del SGR no se incorporarán en este análisis.

Respecto al cálculo de capacidad de pago elaborado por la DAF se presentan incrementos en ambos indicadores, particularmente en la sostenibilidad, dado que se descuentan de los ingresos corrientes los recursos del balance con destinación específica y/o para atender exigibilidades de la vigencia anterior, y se incorporan a los gastos de funcionamiento los gastos recurrentes, disminuyendo sustancialmente el ahorro operacional. Adicionalmente, al saldo de la deuda se le adicionan los pasivos no financieros informados en la contabilidad municipal.

<sup>6</sup> No incluye SGR.

<sup>7</sup> No incluye SGR.

Tabla 14

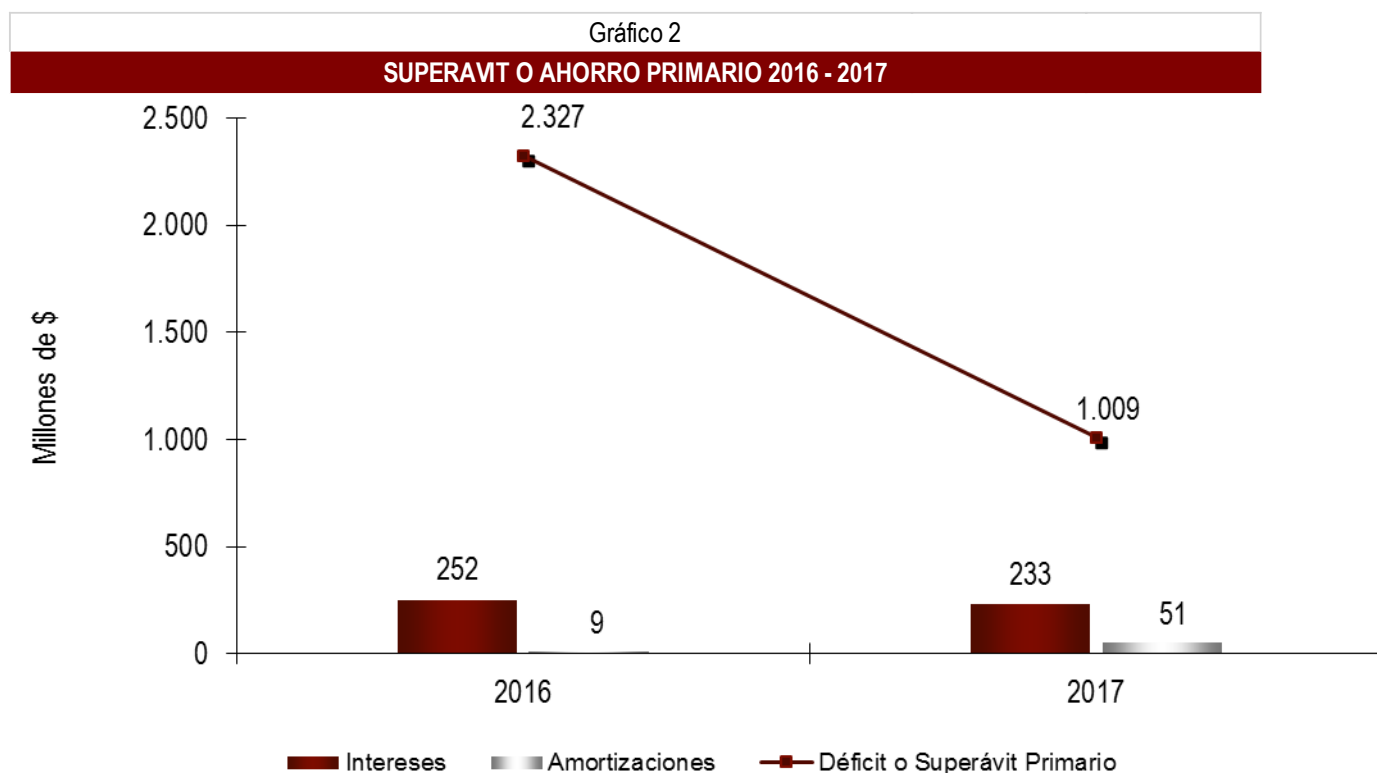
## CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO 2015

valores en millones de \$

Concepto	Capacidad de endeudamiento (Ley 358/97)	Capacidad de pago
1. Ingresos corrientes	8.566	7.418
1.1 Ingresos corrientes (sin descontar vigencias futuras)	8.566	7.418
1.2 Vigencias futuras	0	0
2. Gastos de funcionamiento	3.894	3.509
3. Gastos Recurrentes		1.925
4. Ahorro operacional (1-2-3)	4.671	1.983
5. Saldo neto de la deuda con nuevo crédito (5.1-5.2-5.3+5.4+5.5)	1.736	3.067
5.1 Saldo de la deuda antes de amortizaciones	1.736	1.736
5.2 Amortizaciones de la vigencia	58	58
5.3 Créditos condonables	0	0
5.4 Amortizaciones de créditos condonables	0	0
5.5 Pasivo diferente a financiero		1.388
6. Intereses de la deuda	208	208
<b>SOLVENCIA = Intereses / Ahorro operacional = (6/3)</b>	4%	10%
<b>SOSTENIBILIDAD = Saldo deuda / Ingresos corrientes = (5/1)</b>	20%	41%
<b>SEMÁFORO: Estado actual de la entidad</b>	VERDE	
<b>SEMÁFORO: Estado actual de la entidad</b>		

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

En el 2017 se generó superávit primario por \$1.009 millones, sin incluir recursos del SGR, resultado 58% inferior al reportado en 2016, el cual es transitorio dada la desaceleración de los compromisos de inversión en la vigencia. Se recomienda realizar los ajustes pertinentes en el marco fiscal de mediano plazo, de manera que se logre la generación de metas de superávit primario que garanticen la sostenibilidad del servicio de la deuda.



## 5. Límites gastos de funcionamiento

Dada la categoría sexta del Municipio, el límite máximo de gastos de funcionamiento establecido en el artículo 4° de la Ley 617 de 2000 corresponde al 80% en relación con los ingresos corrientes de libre destinación ICLD. De acuerdo con la información presupuestal certificada por la Secretaría de Hacienda, durante la vigencia 2017 la relación fue del 68%, cálculo que se ajusta a la autorización vigente. Al comparar los ICLD calculados para la vigencia, respecto a los registrados en la vigencia 2016, se evidenció crecimiento real del 7%, al igual que los gastos de funcionamiento que lo hicieron al 6%.

Tabla 15

### INDICADORES DE LEY 617/2000 – SECTOR CENTRAL

valores en millones de \$

Concepto	2016	2017	Variación Real 2017/2016
1. ICLD base para Ley 617 DE 2.000	2.619	2.914	7%
2. Gastos base para Ley 617 de 2000 2/	1.798	1.979	6%
3. Relación GF/ICLD	69%	68%	
4. Límite establecido por la Ley 617 de 2000	70%	80%	
5. Diferencia	-1%	-12%	

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

Las tablas 16 y 17 muestran que los compromisos autorizados para los órganos de control municipal, los cuales se ajustaron a los límites legales del gasto establecido en la Ley.

Es preciso aclarar que el cálculo de los indicadores, en especial los correspondientes a los límites de gasto de los órganos de control político y fiscal se hace a título informativo, pues la competencia de certificar el cumplimiento legal de estos límites de gasto corresponde a la CGR.

Tabla 16

**SECCIÓN DE CONCEJO**

Concepto	valores en millones de \$	
	2016	2017
1. Valor comprometido según ejecución presupuestal	152	161
2. Límite establecido por la Ley 617	702	745
Remuneración Concejales	663	701
Porcentaje Adicional para los Gastos (1,5%) de los ICLD	39	44
3. Diferencia	-551	-583

Tabla 17

**GASTOS DE PERSONERÍA**

Concepto	valores en millones de \$	
	2016	2017
1. Valor comprometido según ejecución presupuestal	94	111
2. Límite establecido por la Ley 617	58	111
3. Diferencia	36	0

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

**V. FORTALEZAS Y VULNERABILIDADES FISCALES**

La recuperación del recaudo tributario en el corto plazo y su estabilidad en el mediano se convierten en un reto fundamental del municipio de cara a incrementar el dinamismo de la inversión en los próximos años y reducir su nivel de dependencia fiscal. En todo caso, la capacidad de generación de ahorro corriente le permitió hasta diciembre de 2017 atender la financiación del Acuerdo de Reestructuración de Pasivos y se destinará exclusivamente a futuro a contribuir con el apalancamiento de nuevos proyectos de inversión.

El gran reto de la administración es convertir los mayores compromisos de gasto en una oferta ampliada de bienes y servicios públicos de alta calidad, destinando recursos enfocados al fortalecimiento del sector comercial y de servicios, aspectos que le permiten incrementar su base gravable y a la vez fortalecer el recaudo propio, impactando positivamente su situación financiera.

En la ejecución y constitución de reservas presupuestales se observa un crecimiento en el uso de dicho mecanismo.

Por otro lado, existen vulnerabilidades que podrían afectar la solidez financiera mostrada hasta el momento por la entidad. Las pretensiones por procesos judiciales, por lo que se hace el llamado para que la entidad revise el cálculo del pasivo contingente, valorando de nuevo la probabilidad de fallo de cada uno de los procesos en contra, estimando un valor más real.

Preocupa en igual sentido la situación financiera de la Entidad Descentralizada, que en la vigencia anterior demandó liquidez, tal situación presiona al Municipio a terminar de manera definitiva la liquidación de ésta.

**1. Ejecución y constitución de reservas presupuestales**

En el reporte FUT la entidad territorial no reportó reservas presupuestales constituidas en enero de 2018, respecto de compromisos asumidos en 2017 y que no se alcanzaron a recibir a satisfacción. Sin embargo, el 9 de enero de 2018 se expidió el Decreto 007 de 2018, en el que se constituían reservas presupuestales por \$1.430 millones.

Tabla 19

**RESULTADO EJECUCIÓN DE RESERVAS PRESUPUESTALES 2012 - 2015**

valores en millones de \$

Concepto	Vigencia	
	2016	2017
Recursos que financian reservas presupuestales excepcionales (Ley 819/2003)	989	0
(-) Ejecutadas por funcionamiento	0	0
(-) Ejecutadas por inversión	989	0
<b>RESULTADO EJECUCIÓN DE RESERVAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

## 2. Reestructuración de pasivos corrientes (Ley 550/99)

Del total de acreencias reestructuradas en agosto de 2009, al cierre del año 2017 se reportaban pagos por \$10.859 millones. El saldo informado corresponde fundamentalmente a acreencias con fondos de pensiones y contingencias. El grupo uno que inició en 2009 con \$642 millones, se encuentra sin saldo gracias a los pagos realizados por este monto.

Las entidades de seguridad social iniciaron con \$4.457 millones, registró a 2017 saldo por \$392 millones de saldo a favor de CARSUCRE, Porvenir, Colpensiones, Horizonte y el Fondo DRI, lo anterior teniendo en cuenta pagos acumulados por \$4.065 millones. Es necesario aclarar que el saldo de obligaciones evidenciadas, deberán ser depuradas con las mencionadas entidades públicas.

La deuda reestructurada en el grupo 3 y del grupo 4, ya fueron canceladas en su totalidad. Por contingencias se han realizado pagos por \$3.870 millones.

Tabla 16

EVOLUCIÓN DEL ESTADO DE ACREENCIAS (LEY 550 DE 1999)																		
Grupo	Concepto	Saldo Inicial Acreencias	Ajustes e Incorporaciones	Depuración	Total Acreencias	EJECUCIÓN - PAGOS										Pagos a 31/12/2017	Saldo a 31/12/2017	% Cancelado
						2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017				
1	Trabajadores y Pensionados	878	168	404	642	482	55	92	0	0	0	13	0	0	642	0	100%	
2	Entidades Públicas y de Seguridad Social	890	3.530	444	3.976	4	159	2.131	402	153	302	0	279	636	4.066	-90	102%	
3	Entidades Financieras	775	31	0	806	0	0	0	14	100	692	0	0	0	806	0	100%	
4	Otros Acreedores	818	1.278	141	1.955	110	363	0	0	569	0	149	284	0	1.475	480	75%	
	Cuentas en investigación administrativa / Saldos por depurar	4.968	262	5.230	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	
	Créditos litigiosos y contingencias	4.333	8.623	1.512	11.444	0	140	451	393	73	635	691	701	786	3.870	7.574	34%	
	<b>Total Acreencias</b>	<b>12.662</b>	<b>13.892</b>	<b>7.731</b>	<b>18.823</b>	<b>596</b>	<b>717</b>	<b>2.674</b>	<b>809</b>	<b>895</b>	<b>1.629</b>	<b>853</b>	<b>1.264</b>	<b>1.422</b>	<b>10.859</b>	<b>7.964</b>	<b>58%</b>	

## 3. Situación financiera del sector descentralizado

Para el análisis del sector descentralizado se tomó como referencia información de la Contraloría General de la República (CGR) y de la Contaduría General de la Nación (CGN)<sup>8</sup>. A partir del cierre de 2015, para el cálculo de los resultados fiscales se excluyen los recursos del SGR tanto en ingresos como en gastos, esto con el objetivo de guardar consistencia con el análisis realizado para las entidades territoriales, y en línea con las normas presupuestales bienales de dicho sistema.

El sector descentralizado obtuvo ingresos distintos al SGR en 2016 por \$5.673 millones, cifra equivalente al 17% de los ingresos corrientes del Municipio, magnitud que revela la relativa importancia de dichas entidades dentro de las finanzas de la entidad territorial y frente a la prestación de servicios a su cargo.

La ejecución de gastos en la ESE Hospital Local Nuestra Señora del Socorro de Sincé en 2017 alcanzó los \$5.549 millones y representó 15% de lo comprometido por la Administración Central<sup>9</sup>, y contabilizó superávit estimado en \$124 millones. (Tabla 20).

La ESE se encuentra implementando medidas de ajuste fiscal, tales como el PGIR ante la Superintendencia de Salud.

Tabla 20

RESULTADO FISCAL DE ENTIDADES DESCENTRALIZADAS				
NOMBRE DE LA ENTIDAD	2015	2016	2017	Ingresos Totales EDS / Ingresos Corrientes Administración Central %
E.S.E. HOSPITAL LOCAL NIVEL I NUESTRA SEÑORA DEL SOCORRO -SINCE	0	-596	124	17,37%
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>-596</b>	<b>124</b>	<b>17,37%</b>

Fuente: CGR presupuestal, cálculos DAF Hacienda

Por otra parte, no fue reportado el monto de los ingresos provenientes de las transferencias corrientes de la alcaldía y a su vez el nivel de dependencia fiscal (Tabla 21).

<sup>8</sup> El inventario de entidades fue depurado directamente con la Secretaría de Hacienda municipal.

<sup>9</sup> Sin SGR.

En relación con el endeudamiento público, la ESE no reportó deuda financiera. La EDS no contaba o no reportó calificación de riesgo vigente (Tabla 21).

Tabla 21

INDICADORES FINANCIEROS DE ENTIDADES DESCENTRALIZADAS					
NOMBRE DE LA ENTIDAD	Transferencias / Ingresos Totales	Saldo Deuda / Ingresos Corrientes			Calificación de Riesgo
	2017	2015	2016	2017	2017
E.S.E. HOSPITAL LOCAL NIVEL I NUESTRA SEÑORA DEL SOCORRO -SINCE	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	
<b>TOTAL</b>	<b>0,0%</b>				

Fuente: CGR presupuestal, cálculos DAF Hacienda

Con respecto a la información contable, la ESE continuaba con problemas de liquidez al cierre de 2017. Con respecto al nivel de pasivo total, se encuentra que el Hospital registró menor relación respecto al activo total con respecto al 2016.

Finalmente, la ESE del Municipio no informó sobre la existencia de pasivos contingentes por demandas judiciales en contra, circunstancia que es preocupante dada la posible omisión en el reporte de esta importante información (Tabla 22).

Las leyes 617/00 y 819/03 prevén que las EDS sean financieramente autosuficientes, no generen déficits fiscales recurrentes y cuenten con una calificación de riesgo crediticio para realizar operaciones de endeudamiento público. A la luz de estos preceptos, el análisis del desempeño fiscal de las EDS presentado alerta sobre la necesidad de adoptar medidas de saneamiento fiscal y financiero en este sector.

Tabla 22

INDICADORES CONTABLES DE ENTIDADES DESCENTRALIZADAS									
NOMBRE DE LA ENTIDAD	Activos líquidos / Pasivo Corriente			Pasivo Total / Activo Total			Pasivos Contingentes por Demandas Judiciales		
	2015	2016	2017	2015	2016	2017	2015	2016	2017
E.S.E. HOSPITAL LOCAL NIVEL I NUESTRA SEÑORA DEL SOCORRO -SINCE	0,0	0,1	0,1	0,0	1,1	0,9	0	0	0
<b>TOTAL</b>							<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Fuente: CGR, CGN y DGCPTN, cálculos DAF

#### 4. Pasivos contingentes<sup>10</sup>

En la actualidad el Municipio tiene en contra 80 procesos judiciales con estimaciones por \$6.698 millones, los cuales se desagregan así: 16 de reparación directa por \$3.213 millones, le siguen 25 procesos ordinarios laborales por \$2.002 millones y 39 procesos de nulidad y restablecimiento del derecho por \$1.483 millones.

Por otra parte, a diciembre se tenían 20 fallos de tutela para dar cumplimiento, los cuales establecían el pago de indemnizaciones sustitutivas de pensión de igual número de ex trabajadores, por un valor de \$200 millones aproximadamente. Adicionalmente, habían 25 solicitudes más por este concepto. El total de fallos de tutela atendidos a la fecha por este concepto son 37 y asciende a \$257 millones.

#### 5. Riesgos en el uso del SGP (Decreto ley 028/08)

El municipio no se encuentra ejecutando ninguna medida en el marco de esta estrategia.

### VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Con los pagos realizados en el 2017 se dio cumplimiento a los compromisos del Acuerdo de Reestructuración de Pasivos y se logró un avance del 58% del total reestructurado.

<sup>10</sup> Este análisis se refiere únicamente a los pasivos contingentes por demandas judiciales en contra.

El resultado fiscal de 2017 cambió el resultado positivo registrada en 2016, generándose déficit por \$69 millones, impulsado por el incremento en el resultado negativo del balance de capital, dados los mayores compromisos por formación bruta de capital. Estos resultados se compensaron gracias a la cuenta de financiamiento que comprende recursos del balance, dando como resultado superávit presupuestal de \$725 millones al cierre de la vigencia, que reflejó un 66% menos al registrado en 2016.

Las caídas reportadas en el predial y la sobretasa a la gasolina prenden las alarmas sobre los dos más importantes ingresos del Municipio. Es necesario recuperar el dinamismo para continuar con el cumplimiento del Acuerdo de Reestructuración de Pasivos sin obstaculizar la inversión del municipio.

En la primera mitad el bienio 2017 – 2018 no se reportaron ingresos incorporados del SGR ni compromisos efectivamente realizados.

Al cierre de la vigencia 2017, el municipio contabilizó un excedente de recursos libres de afectación para financiar nuevos compromisos de inversión por \$1.212 millones. En ningún sector se reportó déficit.

La entidad dio cumplimiento a los límites de gasto establecidos en la Ley 617 de 2000 para la Administración Central, el Concejo y la Personería. Se encontraba en instancia autónoma de endeudamiento y contabilizó superávit primario.

El pasivo contingente continúa siendo uno de los factores de mayor riesgo para el municipio, y el generado por la única entidad descentralizada que puede terminar siendo asumido por el Municipio, constituyen un escenario de riesgo evidente y preocupante para sus finanzas. Como recomendación, se reitera retomar el reporte de la información contable y seguir avanzando en la depuración de sus estados financieros, fortalecer los mecanismos de defensa judicial, valorar los posibles fallos en contra, continuar con el fondeo de recursos en el fondo de contingencias con el fin de garantizar el pago de aquellos que se configuren como obligaciones ciertas, y profundizar en el análisis de la situación financiera y jurídica real de las EDS, cuyos resultados preliminares se apartaron de lo establecido en la leyes 617 de 2000 y 819 de 2003, donde se prevé que dichas entidades deben ser financieramente autosuficientes y no generar déficit fiscales recurrentes.

Se resalta y alienta al Municipio a mejorar la gestión en el recaudo de los ingresos tributarios. Lo anterior teniendo en cuenta la reducción que se presentó en la última vigencia.

Se recomienda nuevamente que desde el Municipio se impulse la implementación de un programa de saneamiento fiscal y financiero para la ESE Municipal que presenta resultados negativos en las últimas vigencias y que las han llevado a ser clasificadas en riesgo alto, con el fin de asegurar la prestación del servicio y así evitar la liquidación de éstas.

**MUNICIPIO DE SINCÉ****BALANCE FINANCIERO**

valores en millones de \$

	<b>CONCEPTOS</b>	<b>2017</b>
<b>1</b>	<b>INGRESOS (sin financiación)</b>	<b>35.745</b>
<b>2</b>	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>32.652</b>
3	Tributarios	3.963
4	No Tributarios	38
5	Transferencias	28.650
<b>6</b>	<b>GASTOS (sin financiación)</b>	<b>35.814</b>
<b>7</b>	<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>28.354</b>
8	Funcionamiento (Sin incluir secretarías de educación y salud)	2.739
9	Funcionamiento de Secretarías de Educación y Salud	0
10	Pago de Bonos Pensionales y Cuotas Partes de Bono Pensional	0
11	Aportes al Fondo de Contingencias de las Entidades Estatales	0
12	Gastos Operativos en Sectores Sociales	25.382
13	Intereses y Comisiones de la Deuda	233
<b>14</b>	<b>BALANCE CORRIENTE</b>	<b>4.297</b>
<b>15</b>	<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>3.094</b>
<b>16</b>	<b>GASTOS DE CAPITAL (Formación bruta de capital)</b>	<b>7.460</b>
<b>17</b>	<b>BALANCE DE CAPITAL</b>	<b>-4.367</b>
<b>18</b>	<b>BALANCE TOTAL</b>	<b>-69</b>
<b>19</b>	<b>FINANCIACIÓN</b>	<b>794</b>
<b>20</b>	<b>Endeudamiento Neto</b>	<b>-51</b>
21	Desembolsos	0
22	Amortizaciones	51
23	Recursos del Balance y Otros (Venta de activos y reducción de capital de empresas)	845
<b>RESULTADO PRESUPUESTAL</b>		
25	INGRESOS TOTALES (Incluye financiación)	36.590
26	GASTOS TOTALES (Incluye financiación)	35.865
<b>27</b>	<b>DÉFICIT O SUPERÁVIT PRESUPUESTAL</b>	<b>725</b>
<b>EJECUCION RESERVAS PRESUPUESTALES VIGENCIA ANTERIOR</b>		
33	Recursos que financian reservas presupuestales excepcionales (Ley 819/2003)	0
34	Reservas presupuestales ejecutadas (obligaciones)	0
<b>35</b>	<b>RESULTADO EJECUCIÓN RESERVAS</b>	<b>0</b>

Fuente: Secretaría de Hacienda Municipal